



**CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA PORTUARIA
PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO
(GRUPO III. BANDA 2. NIVEL 3)**

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 13 de diciembre de 2021 (Anuncio BOPPO núm. 244, de 20 de diciembre de 2021)

Se convoca a las aspirantes que han superado el segundo ejercicio – Pruebas físicas- para la celebración de la **PRUEBA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS** de acuerdo con el punto IX, apartado D.3) de las bases, según definición y alcance que para el nivel exigido en dicho perfil contempla el Anexo I (Denominación de la ocupación/puesto de trabajo), del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Se llevará a cabo mediante la realización de una entrevista de incidentes críticos o focalizada y de una prueba psicométrica CompeTEA, tal y como determinan las bases; cada una de ellas tendrá idéntica valoración. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará en su conjunto de 0 a 30 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 15 puntos para superarla. El tribunal dispondrá del auxilio de una empresa especializada.

La prueba tendrá lugar el **jueves 16 de junio 2022**, a partir de las **9:30 horas**, en el salón de actos de la sede de la Autoridad Portuaria (planta 1ª), Parque de Cantodarea, s/n, en Marín (Pontevedra).

-ENTREVISTA DE INCIDENTES CRÍTICOS O FOCALIZADA. A PARTIR DE LAS 9:30 HORAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
CASTIÑEIRA SOTO, ALVARO	XXX14646-J	09:30 HORAS
DE FAVERI ALVAREZ, ANGELA	XXXXX847-C	11:00 HORAS
VAAMONDE ESTEBAN, LUIS	77XXX15-M	12:30 HORAS

-PRUEBA PSICOMÉTRICA COMPETE. A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS.

Las aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Se recomienda acudir provistas de mascarilla quirúrgica o de protección superior; acudirán con bolígrafos propios de color azul o negro. Durante el acceso y la realización de la prueba, las aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.

Marín, 13 de junio de 2022

EL TRIBUNAL

Benjamín Paredes Nachón

Noemi Mozos Asorena

José C. Navarro Bernabeu

Benito H. Calviño Campelo

María García Eyo